

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de transformación de Sección Delegada de Almacén de Instituto de Enseñanza Media.

El día 10 de julio de 1969 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de «Transformación de la Sección Delegada de Almacén (Ciudad Real) en Instituto de Enseñanza Media», por un presupuesto de contrata de 14.439.147 pesetas.

Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Alfonso del Moral y de Luna, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Enrique Ros Pellicer, residente en Madrid, calle de Juan Hurtado de Mendoza número 7, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 15 por 100, equivalente a 2.165.872 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 12.273.275 pesetas. Por ello, se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 18 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y Pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a don Enrique Ros Pellicer, residente en Madrid, calle de Juan Hurtado de Mendoza número 7, las obras de «Transformación de la Sección Delegada de Almacén (Ciudad Real) en Instituto Nacional de Enseñanza Media», por un importe de 12.273.275 pesetas, que resulta de deducir 2.165.872 pesetas, equivalentes al 15 por 100 ofrecido como baja en relación al presupuesto tipo de 14.439.147 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente; se abonará con cargo al crédito de numeración 18.04.611 del Presupuesto de Gastos del Departamento, en la siguiente forma: Para el año actual de 1969, 4.078.752 pesetas, y para el año 1970, 8.194.523 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 12.273.275 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, en dos anualidades: Para 1969, pesetas 4.078.752 y, para 1970, 8.194.523 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación, por el adjudicatario, de la fianza definitiva, por importe de 577.566 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se autorizan libros de texto para las enseñanzas de Formación Profesional Industrial.

Visto el dictamen de la Comisión de Libros de Texto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial y oído el Consejo Nacional de Educación.

Esta Dirección General, de conformidad con dichos Organismos y en atención a lo previsto en la convocatoria de libros de texto para los estudios de Formación Profesional Industrial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 1964 ha resuelto el concurso de referencia en lo que respecta a las siguientes materias, tal como se expone a continuación:

1.º Autorizar las obras que seguidamente se indican:

- «Matemáticas», segundo curso de Maestría Industrial, original de don Santiago Ramón Álvarez Areces.
- «Matemáticas», segundo curso de Oficialía Industrial, original de don José Garría García.
- «Física y Química», tercer curso de Oficialía, Rama Eléctrica, original de don Jesús Mendiola.
- «Física y Química», primer curso de Maestría Industrial, original de don J. Ruiz y don R. Álvarez.
- «Física y Química», segundo curso de Oficialía Industrial, original de don José R. Soriano.
- «Física y Química», segundo curso de Aprendizaje Industrial, original de don Carlos López Bustos.
- «Tecnología», Rama del Metal, Fresador, tercer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Carlos Solar González.
- «Tecnología», Rama del Metal, Ajustador, tercer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Carlos Solar González.

«Tecnología», Rama Eléctrica, Instalador-montador, tercer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Eliseo Mateos Melon.

«Tecnología», Rama Eléctrica y Electrónica, primer curso de Aprendizaje Industrial, original de don E. Lázaro.

«Dibujo Industrial», segundo curso de Oficialía Industrial, original de la Editorial Bruño.

«Lengua española», primer curso de Iniciación Profesional, original de don Luis Casasnovas Marqués.

«Lengua española», segundo curso de Iniciación Profesional, original de don Luis Casasnovas Marqués.

2.º Desestimar los siguientes textos:

«Tecnología», Ramas del Metal, Minera Automovilismo y Textil, primer curso de Aprendizaje Industrial, original de don Eugenio Cubillo López y doña Margarita Cubillo Font.

«Tecnología», Rama Eléctrica y Electrónica, primer curso de Aprendizaje Industrial, original de don E. Cubillo López y doña M. Cubillo Font.

«Dibujo», segundo curso de Maestría Industrial, original de don Juan Bautista Román Nieto.

«Dibujo Industrial», primer curso de Aprendizaje Industrial, original de don José Moles Susin.

«Dibujo», segundo curso de Aprendizaje Industrial, original de don José Moles Susin.

«Dibujo», primer curso de Maestría Industrial, original de don José Antonio Ruiz de Austri.

«Higiene y seguridad en el trabajo», segundo curso de Aprendizaje Industrial, original de don Gerardo González García Zabaleta.

«Ajuste», prácticas de taller, primer curso, original de don Enrique Ruiz Ballesteros, grado de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal.

«Ajuste», prácticas de taller, segundo curso, grado de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, original de don Enrique Ruiz Ballesteros.

«Ajuste», prácticas de taller, tercer curso, grado de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, original de don Enrique Ruiz Ballesteros.

«Fresa», prácticas de taller, segundo curso, grado de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, original de don Enrique Ruiz Ballesteros.

«Fresa», prácticas de taller, tercer curso, grado de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, original de don Enrique Ruiz Ballesteros.

«Torno», prácticas de taller, segundo curso, grado de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, original de don Enrique Ruiz Ballesteros.

«Torno», prácticas de taller, tercer curso, grado de Aprendizaje Industrial, Rama del Metal, original de don Enrique Ruiz Ballesteros.

3.º Los autores comprendidos en el apartado primero, antes de proceder a la corrección de las respectivas pruebas de imprenta, deberán introducir las modificaciones que, en su caso, se hubieran formulado por las ponencias encargadas de dictaminar los respectivos textos.

4.º Los libros autorizados deberán editarse en el término de tres meses, a partir de la fecha, en las condiciones señaladas en la Orden de 29 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), en número no inferior a los 2.000 ejemplares.

Transcurrido el expresado plazo sin haberse realizado la edición de referencia, se entenderá sin efecto alguno la autorización concedida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudica definitivamente la adquisición de material experimental de laboratorio de Física, Química y Ciencias Naturales en las Escuelas Normales.

Convocado por Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares de 1 del actual («Boletín Oficial del Estado» del 3) concurso público para la adquisición de material experimental de laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales en las Escuelas Normales, por cuantía de 9.560.000 pesetas, con cargo al presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, en virtud de autorización concedida por el apartado primero del artículo 54 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958; realizada la toma de razón del Negociado de Contabilidad de la Junta en 27 de mayo último y fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, con fecha 14 de junio de 1969 y celebrada la apertura de pliegos ante Notario, en sesión de 23 del actual,